



08/06/1998 ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA SESIÓN ESPECIAL

Nueva York, 08-06-98

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Jefes de Estado y de Gobierno, señoras y señores,

Diez años después de la firma de la Convención sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, sabemos varias cosas con certeza: que no hay zonas en el mundo libres de la lacra de la droga y que queremos para nuestros hijos una vida sin ese terrible problema; Pero, sobre todo, sabemos que una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno como ésta no puede ser una escenificación de la impotencia.

Tenemos que ser más audaces y más creativos que los narcotraficantes. Vamos a ganarles la batalla en los hogares, en la calle y en la escuela. Vamos a apartarles de la sociedad y a hacerles la vida difícil hasta que abandonen su comercio criminal.

Esa firmeza con los delincuentes va acompañada de nuestra solidaridad y nuestra ayuda hacia quienes padecen los efectos de la droga en forma de dolencias diversas en sus cuerpos o en sus mentes, y en particular de quienes se ven afectados por el SIDA. No ahorraremos esfuerzos para que se sientan acompañados en su proceso de reinserción social, de recuperación de la estima y de sus capacidades físicas.

Nuestra solidaridad va también hacia quienes han sido víctimas de la violencia y de los delitos relacionados con el tráfico y el consumo de drogas, y hacia quienes entienden que ése es un comercio inaceptable por razones políticas, morales y familiares, que amenaza la democracia, fomenta la corrupción y atenta contra la convivencia en libertad y en armonía.

Por eso, es una satisfacción encontrarme hoy entre ustedes para continuar la lucha conjunta contra esa amenaza a la dignidad del ser humano. Una amenaza que alcanza a todos los sectores sociales, que afecta especialmente a los jóvenes y a su capacidad para ser protagonistas del mañana. Un peligro que en los países de la OCDE requiere 120.000 millones de dólares anuales en gastos sanitarios, policiales y judiciales.

Decía Baldwin que no todo lo que se afronta puede cambiarse, pero nada puede cambiarse hasta que se afronta. Por ello, consideramos que la cooperación internacional es el principal medio de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes. En los últimos años, la comunidad internacional se ha dotado de unos principios básicos. El respeto a la jurisdicción territorial de los Estados, la reciprocidad, la responsabilidad compartida y un enfoque integral, en conformidad con el Derecho, son los elementos que deben guiarnos hacia el objetivo común de una sociedad libre de drogas.

El Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (PNUFID) debe mantener su papel director, evitando actuaciones unilaterales. España, como miembro del Grupo de Grandes Donantes, volverá a incrementar próximamente

su contribución voluntaria para financiar proyectos de cooperación, en particular en el ámbito de la reducción de la demanda.

Siempre hemos defendido la necesidad de que la política internacional de lucha contra la droga se base en los tres criterios siguientes:

En primer lugar, necesitamos concebir planes globales e integrales. No es posible alcanzar soluciones trabajando sólo en lo relativo a la oferta o a la demanda. Hay que ocuparse también del blanqueo de capitales, la prevención del consumo, la asistencia a drogodependientes, la reinserción social, el comercio ilícito de precursores y el fomento del desarrollo alternativo.

En segundo lugar, se impone la necesidad de potenciar la cooperación entre Estados mediante políticas flexibles, que permitan reaccionar con rapidez ante los movimientos cambiantes de la delincuencia organizada. Toda política antidrogas planteada exclusivamente desde una perspectiva nacional está destinada al fracaso a corto plazo.

Y, en tercer lugar, esa actuación eficaz que pretendemos sólo es posible con el pleno respeto al Derecho Internacional en la materia y mediante una normativa coordinada con los ordenamientos jurídicos nacionales.

Señor Presidente,

Somos conscientes de la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos, a escala nacional, dentro de la Unión Europea y en el ámbito de Naciones Unidas. El Plan Nacional Español sobre Drogas procura aplicar ese enfoque global e integral.

Hemos impulsado la coordinación entre la Unión Europea e Iberoamérica y el Caribe, en un diálogo que rechaza el unilateralismo y apoya el desarrollo alternativo y la corresponsabilidad. Efectuamos con éxito planes de sustitución de cultivos en países iberoamericanos y magrebíes, para ofrecer a sus poblaciones un futuro basado en el fomento de nuevas oportunidades, combatiendo al tiempo la pobreza y la exclusión social.

Su lucha para salir del subdesarrollo es nuestra lucha. Nuestro combate contra la droga debe ser su combate.

En este cuadro de cooperación se incluye también la creación de la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales especializadas en Drogodependencias, constituida el pasado 3 de abril a instancias de España.

Desde el punto de vista de la prevención, hemos desarrollado políticas dirigidas a tres áreas preferentes: la escuela, la familia y los medios de comunicación. Se ha extendido, asimismo, la red asistencial, con programas específicos para menores y población penitenciaria, así como una actuación decidida en los barrios de mayor índice de riesgo. Se han adoptado también medidas como el establecimiento de un Fondo de decomiso de bienes provenientes del narcotráfico, un Registro de sustancias químicas catalogadas o precursores y un sistema más preciso y eficaz de lucha contra el blanqueo de dinero.

Señor Presidente,

Respuesta global y cooperación multilateral son las líneas de referencia para nuestra actuación. De ahí la importancia de esta Sesión Especial como mensaje político de nuestra voluntad de que las cosas cambien. La hemos apoyado desde el comienzo de sus trabajos, con el compromiso de que el Gobierno español aplicará los acuerdos que se alcancen, haciéndolos operativos cuanto antes.

Suscribimos con interés y esperanza la Declaración Política y consideramos muy valiosos los documentos elaborados sobre drogas de síntesis, fiscalización de precursores, blanqueo de dinero, reducción de la demanda, cooperación judicial, erradicación de cultivos y desarrollo alternativo.

De todos ellos, nos merece especial atención el relativo a la producción, tráfico y consumo de nuevas drogas de síntesis. Consideramos ésta una de las áreas prioritarias de actuación para el futuro próximo.

Señor Presidente,

Dada su situación geográfica, vengo de un país por donde la droga transita, se consume y causa estragos en un sector de la juventud. Considero un deber prioritario en mi tarea de gobierno apoyar a las familias que, día a día, y en la medida de sus posibilidades, luchan contra este problema. Por eso nuestro mensaje no puede ser otro que el de la unión, el de la tarea compartida con la sociedad civil, con las ONGs, con los trabajadores sociales, con quienes luchan en la primera línea contra el sufrimiento y el desamparo.

Una responsabilidad compartida con otros pueblos y gobiernos que se enfrentan al mismo problema. Una labor que debe abarcar el establecimiento de nuevas y mejores oportunidades en los ámbitos del empleo, la educación y la vivienda. Una exigencia de resultados que debemos brindar, en el plazo más breve posible, a nuestros ciudadanos.

Con una conciencia realista de lo que todavía queda por hacer, debemos seguir el camino emprendido en beneficio de los jóvenes y de las familias, de nuestras sociedades y de nuestras democracias; a favor de una vida que concebimos libre de amenazas y beligerante contra la delincuencia organizada, la marginación y las enfermedades derivadas del consumo de drogas.

Debemos lograr que para las generaciones venideras éste sea un problema del pasado, superado por nuestro trabajo y nuestra voluntad.

Decía Miguel de Cervantes que comenzar las cosas es tenerlas ya medio acabadas. Cuatro siglos después, esta frase sigue siendo realidad.

Muchas gracias.